

La participación de las familias de personas desaparecidas en México



La historia de la participación de las víctimas de desaparición en nuestro país, demuestra que son ellas quienes han sido las pioneras en impulsar los espacios y procesos para ser partícipes de la búsqueda de sus familiares, acceder a justicia y, a través de ello, han impulsado que las legislaciones, instituciones y políticas del Estado les reconozcan sus derechos.

En México, tanto la Ley General de Víctimas (LGV) como la Ley General en materia de Desaparición de Desaparición Forzada de Personas, Desaparición cometida por Particulares y del Sistema Nacional de Búsqueda (LGDP), reconocen la participación de las víctimas en distintos niveles. En ambas, se establece el derecho amplio, individual y colectivo de las familias de víctimas organizadas, a ser tomadas en cuenta en el diseño, construcción e implementación de políticas públicas en la materia.

Además, la LGDP prescribe la creación de los Consejos Ciudadanos, espacios formales que son el órgano ciudadano de consulta del Sistema Nacional en materia de búsqueda de personas.

A más de seis lustros del inicio de las desapariciones en México y a seis años de la implementación de la Ley General en la materia, el derecho a la participación ha aprendido diversas lecciones en su implementación, que es preciso recuperar desde la memoria colectiva de quienes han sido sus protagonistas, a fin de ubicar oportunidades y recomendaciones concretas para la plena garantía de este derecho de las víctimas.

Recomendaciones

Las recomendaciones que aporta este proceso pretenden ser una guía -no exhaustiva-, para los diversos actores que convergen en los procesos participativos. Dichas recomendaciones fueron construidas y nombradas durante el proceso de diagnóstico desde un lugar de genuino interés compartido por sostener y cuidar los procesos de participación de las familias y colectivos.

Para los colectivos y familias de personas desaparecidas:

- ▶ Tiempo para fortalecer su proceso organizativo y la unión entre familias.
- ▶ Autocuidado y cuidado colectivo.
- ▶ Pausa para repensar y refrendar acuerdos en la estrategia colectiva.
- ▶ Integración generacional y alianzas sociales.



Para las organizaciones de la sociedad civil y actores acompañantes y sociedad en su conjunto.

- ▶ Pausas para la reflexión y construcción conjunta desde las organizaciones y acompañantes.
- ▶ Refrendar el compromiso de colaborar y seguir acompañando al sujeto colectivo.
- ▶ Tiempo dedicado para el autocuidado individual y colectivo.
- ▶ Sostener un apoyo donde el fortalecimiento, aporte metodológico y apoyo técnico para la comunicación y alianzas estratégicas, sean centrales.

Recomendaciones y reflexiones finales para las autoridades de los diversos niveles de gobierno:

¿Dónde Están?



- ▶ Establecer la agenda de Desaparición de Personas como una prioridad de Estado y rearticular la vinculación entre gobiernos, familias y organizaciones.
- ▶ Delinear una política integral de Estado para atender las desapariciones, desde un enfoque que priorice fundamentalmente la búsqueda, el acceso a la justicia y la prevención.
- ▶ Promover y eficientar la coordinación interinstitucional, así como fomentar el involucramiento de aquellas que se han mantenido al margen.
- ▶ Fortalecer el diseño metodológico, planeación y seguimiento de los procesos participativos.

El derecho a la participación de las víctimas de desaparición en México: historia, balance y recomendaciones.

Resultados de un Diagnóstico Participativo



www.colaboracioncivica.org

@colaboracionc

Formas y dimensiones de la participación de las familias de personas desaparecidas en México

La participación no tiene un significado o concepto único, por el contrario, se reconoce que hay múltiples formas, espacios, momentos y experiencias de participación.

Por esta razón, la participación puede comprenderse como:



- Una experiencia personal y fundacional en el tránsito de cada familiar en la búsqueda de su ser querido.
- Una elección en el proceso de hacer frente a la desaparición de un ser querido.
- Un proceso de construcción colectiva, no exento de dificultades.
- Una forma de mantener la esperanza, en tanto que es un proceso que puede resultar en el logro mayor: la satisfacción de lograr localizar o rescatar a una persona desaparecida.
- Una herramienta para movilizar a las instituciones e impulsar su lucha.
- Un poder y una lucha continua que implica romper con la hegemonía, es decir, no dejar que sólo unos pocos decidan y tengan la voz.

Los espacios de participación pueden ubicarse en dos dimensiones que dialogan y conectan entre sí:

Los procesos y acciones internas y propias de los colectivos, o que comparten con organizaciones de la sociedad civil u otros actores -no gubernamentales- que los acompañan.

Espacios habilitados por las instituciones del gobierno, tanto federales como estatales y en procesos nacionales o locales.



Ambas dimensiones se complementan y conectan entre sí. Además la participación se entiende cómo una vía para alcanzar otros objetivos que se han propuesto las familias y que permite la complementariedad y el encuentro con personas que tienen incidencia en espacios distintos para amplificar la voz, la presencia y las exigencias al Estado.

Los desafíos y aprendizajes significativos de la participación en la dimensión organizativa

ÁMBITOS DE LA DIMENSIÓN ORGANIZATIVA



Entre los desafíos y aprendizajes en torno al derecho a la participación en la dimensión organizativa se encuentran:

- La transformación de la competencia que existe entre las familias en trabajo colaborativo. Construcción y sostenimiento de consensos colectivos. A través de la gestión de la comunicación interna.
- La armonización de las distintas visiones de trabajo y de las distintas formas de participación.
- El reconocimiento de los diferentes impactos (físicos y emocionales) que produce su labor en la construcción, impulso y sostenimiento de las acciones y espacios participativos.
- La construcción de espacios de reflexión interna y de balance, para poner en común aprendizajes y fortalecer sus procesos y formas de participación.
- La importancia de hacer pausas para sanar y recobrar fuerza para continuar.
- Reflexionar sobre la integración generacional y la amplificación de la base de apoyo social para sostener y continuar la lucha propia y sumar esfuerzos con otras luchas y sectores sociales.

¿Dónde Están?

Los desafíos y aprendizajes significativos de la participación en la dimensión institucional

ÁMBITOS DE LA DIMENSIÓN INSTITUCIONAL



Algunos de los principales desafíos y aprendizajes ubicados en este proceso de diagnóstico participativo, en la dimensión institucional, y que se presentan tanto en lo local como en lo nacional, son los siguientes:

- Construcción de un consenso público y social sobre la magnitud y características de las desapariciones.
- Apertura y sostenimiento de los espacios de diálogo entre las autoridades y las familias y colectivos para construir una agenda conjunta de prioridades, que deben mantener un estándar en los procesos de participación.
- Cuidado de los espacios de participación para que cumplan su propósito y se evite su uso distinto a los objetivos establecidos.
- Construcción de herramientas y metodologías de los procesos para garantizar una efectiva participación y sin provocar daño.
- Conformación de Consejos Ciudadanos con mecanismos de integración y lineamientos de funcionamiento participativos, claros y transparentes.

